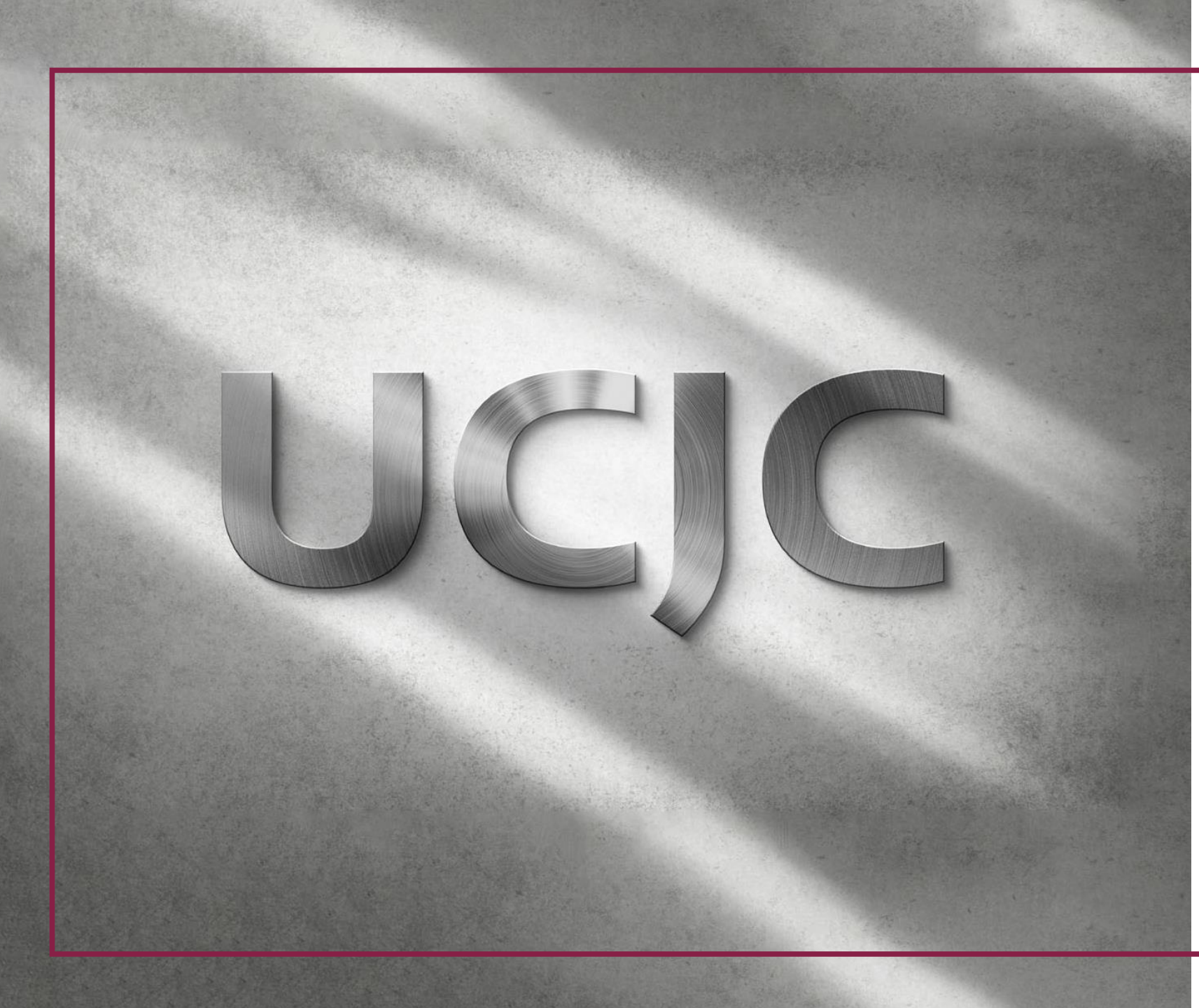

PRANET

Manual de usuario para entidades colaboradoras

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

Índice- Manual para entidades colaboradoras

1. **Acceso** y/o **registro** de la entidad colaboradora.
2. **Generación** y **aceptación** del **Convenio** de Cooperación Educativa.
3. **Elección** del/de la **Tutor/a** de la entidad colaboradora.
4. **Publicación** de las **ofertas** de prácticas.
5. **Selección**, inicio y desarrollo de la práctica.
6. **Contacto** en la Universidad Camilo José Cela.

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

1. Acceso y/o registro de la entidad colaboradora.

Para el inicio del proceso deberán entrar en el enlace que señalamos a continuación y seleccionar la opción de **Nueva entidad colaboradora:** https://pranet.ucjc.edu/usr_login.aspx

1. Acceso y/o registro de la entidad colaboradora

En caso de ser una **entidad colaboradora ya registrada**, deben seleccionar el perfil correspondiente. Su usuario es el **correo electrónico de contacto** de la entidad como **usuario** y la **clave** también es el **correo electrónico de contacto** de la entidad. Si no recordasen su clave de acceso por favor pónganse en contacto con incidenciaspranet@ucjc.edu indicando el nombre del centro, su CIF y la localidad y dirección postal para que les remitan sus credenciales de acceso. En caso de estar registrados con anterioridad ya no sería necesario que realizasen el paso 2.

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

1. Acceso y/o registro de la entidad colaboradora

Una vez hayan accedido, comienza el registro de **datos** de la nueva entidad colaboradora o, en caso de ser una **entidad colaboradora registrada**, pueden verificar los datos en la pestaña **"Datos Generales"** y modificarlos en caso de que así lo necesiten (en ese caso, deben notificarlo a carrerasprofesionales@ucjc.edu):

Su registro deberá ser validado por parte del Centro de Carreras Profesionales de la Universidad para continuar con el proceso de gestión de prácticas.

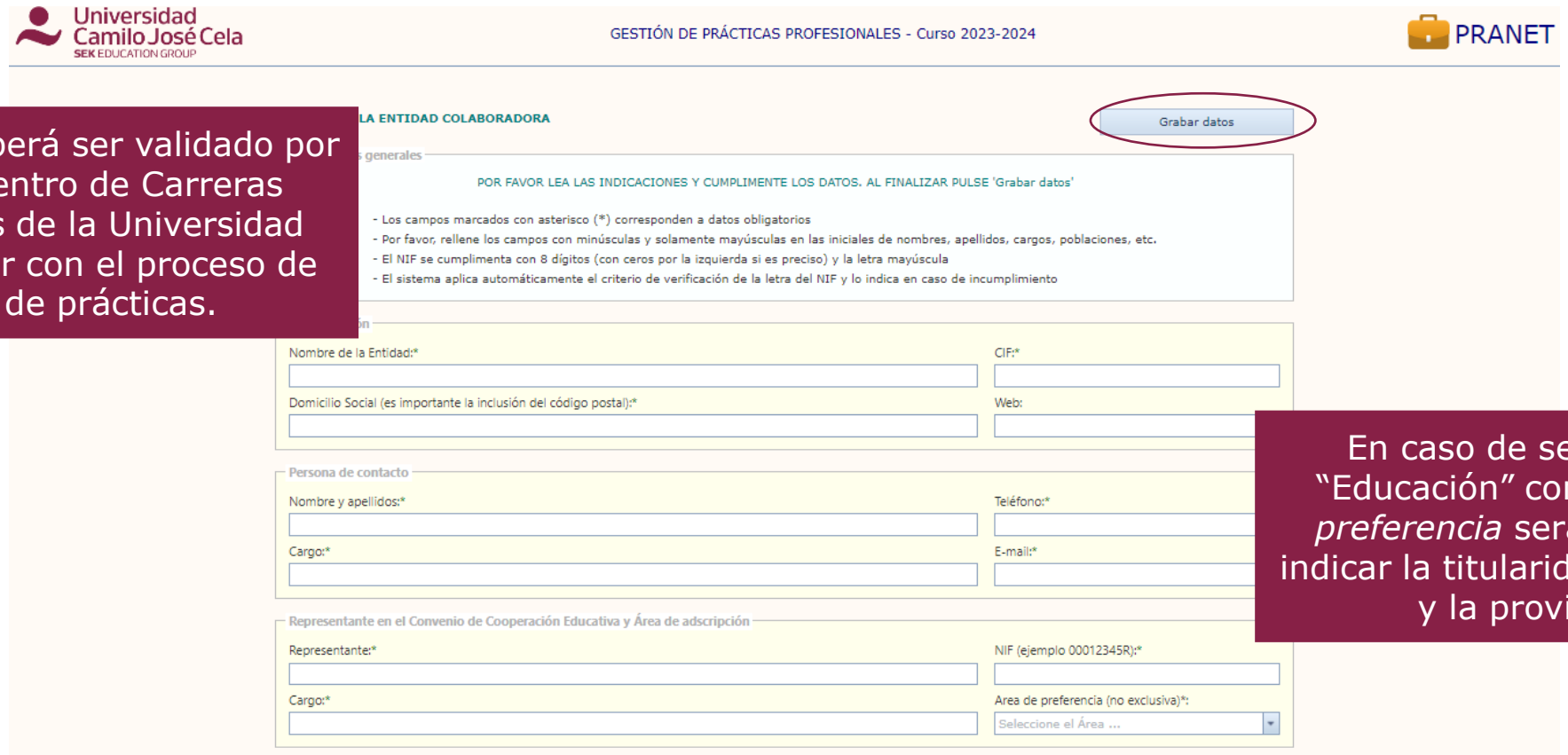

En caso de seleccionar "Educación" como *Área de preferencia* será necesario indicar la titularidad del centro y la provincia.

El correo electrónico que pongan en la persona de contacto será su usuario y clave para futuros accesos.

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

2. Generación y Aceptación del Convenio de Cooperación Educativa

Si desean consultar el documento antes de la aceptación, tienen a su disposición en la pestaña de **Documentos**, los **borradores** de Convenio de Cooperación Educativa y Anexo de prácticas:

2. Generación y Aceptación del Convenio de Cooperación Educativa

1

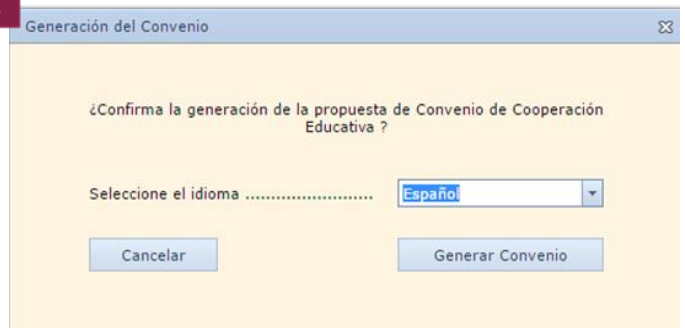

2

Es necesario seleccionar los 3 pasos y pulsar "Aceptar", uno por uno, para que se ejecuten correctamente.

Hasta que el Convenio de Cooperación Educativa no esté aceptado, no podrán continuar con el proceso de gestión de prácticas.

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

3. Elección del/de la Tutor/a de la entidad colaboradora

A continuación, es necesario que se produzca el registro de la persona de la entidad que será la encargada de tutorizar las prácticas del/de la estudiante. En la pestaña **Tutores de Entidad**, seleccionen **Nuevo** y cumplimenten los datos que se solicitan.

Importante: si dan de alta a dos o más tutores/as, por favor, asignen un correo electrónico diferente a cada uno/a de ellos/as.

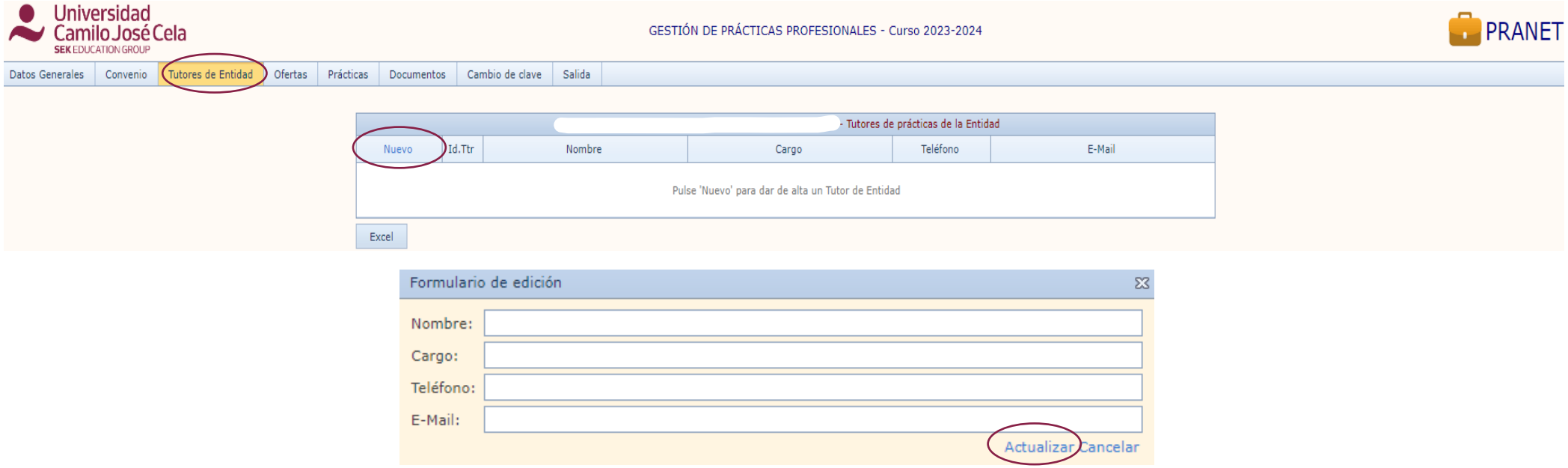

4. Ofertas de prácticas

Es el momento de publicar la vacante u oferta de prácticas al detalle. En la pestaña **Ofertas**, seleccionen **Nueva**:

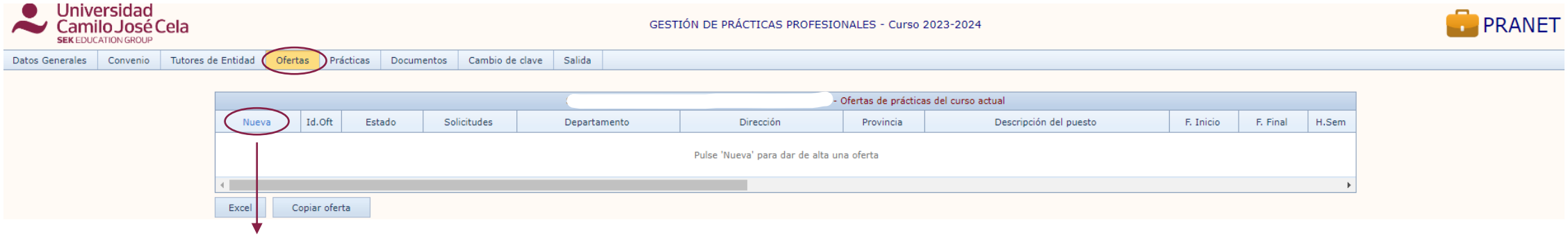

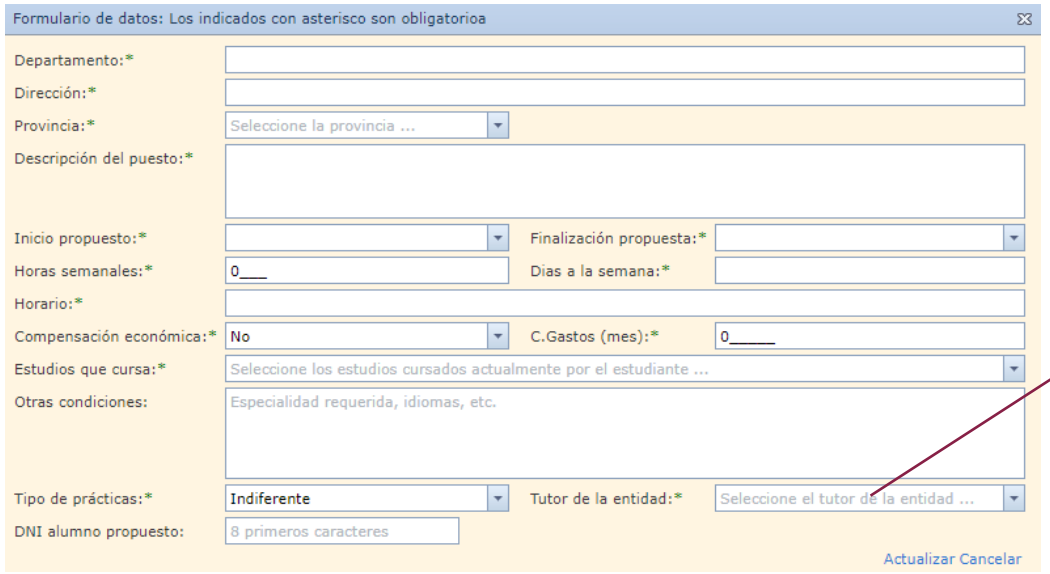

En este campo, aparecerá un desplegable de los/as tutores/as dados de alta en la pestaña anterior.

Para las prácticas de **Educación**:
- **Estudios que cursa:** seleccione en el desplegable los estudios que realiza el alumno en el curso vigente (Grado Infantil, Grado Primaria, Máster Secundaria...)
- **Tipo de práctica:** seleccionen "Curriculares" en el desplegable.
- **DNI alumno propuesto:** si prefieren que la oferta sólo la vea el alumno para el que la oferten registren en este campo el DNI del alumno.

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

5. Selección, inicio y desarrollo de la práctica

Cuando sus ofertas sean solicitadas por algún/a estudiante, le llegará una notificación al correo electrónico de contacto de la entidad.

Podrán consultar los **CVs** y **seleccionar** al candidato/a que escojan, en la pestaña **Ofertas.**

Pueden editar los datos de la oferta una vez publicada.

El **periodo de prácticas** se acuerda entre el alumno y el centro. Les rogamos que las fechas registradas reflejen con exactitud el periodo de prácticas del alumno.

Podrán descargar los CVs de los/as candidatos/as y aceptar la(s) solicitud(es) que consideren.

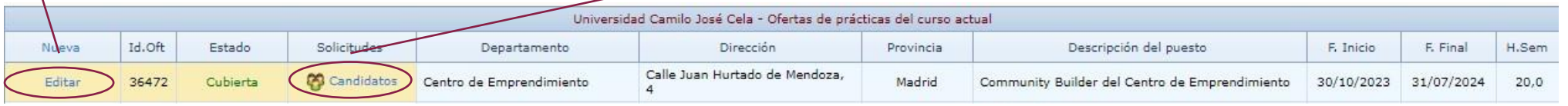

Universidad Camilo José Cela - Ofertas de prácticas del curso actual

Nueva	Id.Oft	Estado	Solicitudes	Departamento	Dirección	Provincia	Descripción del puesto	F. Inicio	F. Final	H.Sem
Editar	36472	Cubierta	Candidatos	Centro de Emprendimiento	Calle Juan Hurtado de Mendoza, 4	Madrid	Community Builder del Centro de Emprendimiento	30/10/2023	31/07/2024	20,0

Descarga de CV

Candidatos a la oferta 36472

Listado de Solicitudes: La 'Aceptación' comunica su concesión al candidato seleccionado y a la UCJC

Id.S	F. Alta	DNI	Nombre	Correo electrónico	Estudios	#	Tipo de prácticas	Rec	Estado	Solicitudes	Fecha / Hora
43410	30/10/2023				Grado en Emprendimiento y Gestión de Empresas		Extracurriculares		Aceptada	Aceptar	30/10/2023 13:00

Pueden aceptar tantas solicitudes como quieran. Se generará una práctica por cada solicitud aceptada.

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

5. Selección, inicio y desarrollo de la práctica

Una vez concluido el proceso de selección, se registra la práctica y se genera el Anexo del/de la candidato/a que haya sido seleccionado/a, que refleja al detalle las características de la práctica que se va a llevar a cabo.

En ese momento se iniciará una ronda de **aceptaciones** de todas las partes implicadas en el proceso: Tutor/a Académico/a, **Tutor/a Entidad Colaboradora**, Universidad Camilo José Cela y estudiante. Cuando el proceso de aceptaciones haya finalizado, se podrá producir la **incorporación** del/de la estudiante a la práctica.

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

ANEXO AL CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACION EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA Y

La entidad colaboradora, acogerá, en régimen de prácticas y de colaboración, según los términos del Convenio de Cooperación Educativa del que este documento es anexo inseparable, al estudiante abajo consignado.

ENTIDAD: CIF: WEB:
DIRECCIÓN:

DEPARTAMENTO DE REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA:
CONTACTO: CARGO:
TELÉFONO: E-MAIL:

ALUMNO/A: DNI: E-MAIL:
TITULACIÓN:

Prácticas [curriculares/extracurriculares]

DETALLE DE LAS PRÁCTICAS
FECHA DE INICIO: FECHA FINALIZACIÓN:
JORNADA: HORAS SEMANALES:
TOTAL HORAS: DÍAS A LA SEMANA:
C. GASTOS MENSUAL:

TUTOR ENTIDAD: CARGO:

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

Contáctanos – Carreras Profesionales

Desde el Centro de Carreras Profesionales de la Universidad Camilo José Cela, estamos a su entera disposición para ofreceros soporte en todos los aspectos del proceso de gestión de prácticas. Con esta herramienta se automatizarán procesos y comunicaciones con el fin de ser más eficientes y optimizar los recursos, además de agilizar los tiempos que tan importantes son para todos/as.

Pueden contactarnos a las siguientes direcciones de correo electrónico:

- Cristina María Torres Muñoz, directora de Carreras Profesionales, cmtorres@ucjc.edu.
- Para incidencias relacionadas con PRANET: incidenciaspranet@ucjc.edu.
- Para cuestiones relacionadas con prácticas y con Convenios de Cooperación Educativa: carrerasprofesionales@ucjc.edu.
- Para cuestiones relacionadas con las prácticas de la Facultad de Educación: practicumeducacion@ucjc.edu

Universidad Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP

Universidad
Camilo José Cela
SEK EDUCATION GROUP
carrerasprofesionales@ucjc.edu
Ahead for a better future